1 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 15 de DICIEMBRE del 2023

Señor (a)
RENE GREGORIO BARBOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4439924 del 2023

Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2023

Referencia: NO CO1.PCCNTR. 4439924 del 2023

HAROLD ESCORCIA GONZALEZ Identificado con la cédula de ciudadanía No.72.235.884 de BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Comercialización, Logística y Finanzas del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia NO CO1.PCCNTR. 4439924 del 2023 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes DICIEMBRE 2023 objeto de cobro.

Valor y forma de pago: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 39.266.666) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un pago por 7 días del mes de enero por valor de UN MILLON TRECEMIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 1.013.333) Que serán cancelados en el mes de enero b). 9 pagos iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.800.000) respectivamente comprendidos desde febrero a junio Y de Agosto a NOVIEMBRE de 2023. C) un pago por los días correspondiente del mes de julio por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (2.153.333). D) un último pago correspondiente a 15 días de diciembre por valor de UN MILLON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (1.900.000) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. En la cuenta de Ahorros No.40425366831 de BANCOLOMBIA

S.A., cuyo titular es el (la) contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO DE PAGO
1	$1.013.333	31/01/2023
2	$ 3.800.000	28/02/2023
3	$ 3.800.000	31/03/2023
4	$ 3.800.000	30/04/2023
5	$ 3.800.000	31/05/2023
6	$ 3.800.000	30/06/2023
7	$ 2.153.333	31/07/2023
8	$ 3.800.000	31/08/2023
9	$ 3.800.000	30/09/2023
10	$ 3.800.000	31/10/2023
11	$ 3.800.000	30/11/2023
12	$ 1.900.000	15/12/2023
	$ 39.266.666	

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.**	**Rutas cursos de 0peración de equipos de manipulación de la mercancia las fichas del programa** **TGP 2 2380819 COORDINAR OPERACIONES PORTUARIAS** **TTP 5 2499864 COORDINAR OPERACIONES PORTUARIAS** **TGP 3 2497564 COORDINAR OPERACIONES PORTUARIAS** **TGP 4 2599864 COORDINAR OPERACIONES PORTUARIAS**	**Reporte mensual de Sofía Plus**
2	**Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.**	**asignar las guías, planeación pedagógica, material de apoyo en cada competencia**	**Plataforma Territorium Contenido del Curso**
3	**Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación,**	**Elaboración de Talleres, Actividades grupales, Individuales de cada competencia**	**Plataforma Territorium Evidencias**

	y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.		
4	**Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.**	**Utilización de plataforma territorium, Correo Institucional, Aplicaciones interactivas Meet, Teams**	**Grabaciones de sesiones sincrónicas**
5	**Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.**	**Reuniones de comité de seguimiento**	**Registro de asistencia** **Actas de reuniones de comité**
6	**Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.**	**Presentación de informe a coordinación de los juicios evaluativos de aprendices**	**Informe de juicios evaluativos**
7	**Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.**	**Presentar la información del contrato póliza copia cedula y demás documentos requeridos para la asignación del roll de instructor.**	**Usuario y Contraseña**
8	**Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados.**	**Documentos anexos al expediente. y evidencias de Sofia plus**	**Reporte de juicios evaluativos**
9	**Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al**	**Aporta las certificaciones de los procesos realizados de certificación de competencias laborales de orientar procesos formativos presénciales**	**Certificación**

	informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.		
10	**De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.**	**Participar activamente**	**Registro de Asistencia**
11	**Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.**	**Entregar los informes de evaluación el informe final paz y salvo diligenciados y firmados por cada uno de los funcionarios y diligenciamiento de todos los documentos requeridos por la coordinación**	**Paz y Salvos** **Inventarios firmados**
12	**Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.**	**Velar por el buen uso de los equipos herramientas y demás bienes de la institución.** **Recibo y entrega de ambientes con registro fotográfico**	**Bitácoras de vigilancia**
14	**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la terminación del contrato**	**Archivos entregados a contratación**
15	**Colaborar en el suministro y respuesta de la información**	**Documentos anexos al expediente.**	**Enviar documentos y**

	correspondiente a los CLÁUSULADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.		**evidenciar en la plataforma secop II**
16	**Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.**	**Utilizar los canales de comunicación para pedir autorización cuando haya necesidad de utilizar la presentación de la entidad.**	**Correos de la solicitud a la dirección del Sena en complimiento de lo requerido**
17	**Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.**	**Conocimiento de los riesgos y de los protocolos** **Utilizar los EPP**	**Reporte de incidentes**
18	**Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la modificación**	**Archivos entregados a contratación**
19	**EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para**	**Realizar el pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.**	**Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el folder de la hoja de vida. Fotocopia de la Planilla Recibo de pago de Aportes a**

	constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		**Salud, Número 28249703 Expedido por el entidad Recaudadora pago ASOPAGOS corresponde al mes de NOVIEMBRE AÑO 2023**
20	**EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.**	**No subcontratar**	
21	**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.**	**En caso de utilizar firmas digitales se debe solicitar una autorización por quien corresponda**	**Solicitar por escrito a contratación**
22	**Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1)**	**Protección de datos, archivos, información escrita etc.**	**Archivos protegidos con claves, contraseñas de acceso, alertas de intentos de ingreso remoto etc.**

	año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
23	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).**	**Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral**	**Archivos entregados a contratación**
24	**El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.**	**Realizar y Emitir el informe de ejecución contractual**	**Informe de ejecución mensual contractual mes de DICIEMBRE de 2023**
25	**El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.**	**Realizar un comportamiento correcto dentro y fuera de la institución por parte del instructor**	**Soportes entregados a contratación donde acredite el buen comportamiento del funcionario.**
26	**Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias**	**Atender las recomendaciones,**	**Informes**

	indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**implementarlas y hacer seguimiento**	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No fotocopia de la planillas- recibo de pago de aportes a salud, **28249703 Expedido por entidad recaudadora del pago ASOPAGOS correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2023, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")**

Evidencias

Cordialmente,
HAROLD ESCORCIA GONZALEZ
Contratista
C.C. No. 72.235.884 expedida en Barranquilla (Atlántico)

Recibí a satisfacción:
RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ
SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4439924

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HAROLD ESCORCIA GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2802936 - OPERACION EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Amarrar embarcaciones según requerimiento operativo y normativa portuaria

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir la maniobra de grúas en tierra de acuerdo con sistema de señales y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estibar la carga portuaria según tipos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar equipos portuarios de acuerdo con tipo de carga y manual de operación
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Tarjar la carga portuaria según sistema de registro y tipo de carga

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499864 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	19,80

FICHA DE APRENDIZAJE:	2499873 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2560840 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 79,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: HAROLD ESCORCIA GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4439924 del 23 de Enero de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HAROLD ESCORCIA GONZALEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA No. 72.235.884 Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del art.23 de la ley 1150 del 2007 y del art.6 de la ley 1562 de 2012 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado el mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

1. **El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: a). Procurar el cuidado integral de su salud.**

b) **El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos a la afiliación de la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales (Art. 4 Decreto 723 de 2013).**

c) **El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo con la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).**

d) **Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto de este correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto. (Decreto 723 de 2013. Art.16 numeral 2).**

Exámenes médicos pre- ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre - ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art.18).

e) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).

f) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

g) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.

h) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

3) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestas al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente.

4. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión "SIG" del
SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

i) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 235 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 23 DE ENERO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 235 Días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE 39.266.666,00 COP

SUPERVISOR: SUPERVISOR: RENE GREGORIO BARBOZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 92.557.713

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Valor total del contrato	$ 39.266.666,00
Valor Ejecutado	$ 39.266.666,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades. Realizadas: durante mi ejecución del contrato. No. CO1.PCCNTR. 4439924 del 23 de enero de 2023

Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

Elaboración de proyecto formativo
Planeación pedagógica
Guías de aprendizajes
Cuestionarios de pruebas de conocimientos
Indicadores de desempeño e indicadores de producto
Listas de chequeo para la verificación de la apropiación de conocimientos.

Relación de las fichas programadas desde inicio del contrato hasta el final de su ejecución mes por mes según requerimiento de la coordinación académica

ENERO-FEBRERO-MARZO

Evaluación de las operaciones portuarias- FICHA **2394593**

Coordinación de operaciones marítimas- FICHA **2499873**

Coordinación de operaciones marítimas- FICHA **2560840**

Coordinación del programa de operaciones portuarias -FICHA **2499864**

ABRIL-MAYO-JUNIO

Evaluación de las operaciones portuarias- FICHA **2394593**

Coordinación de operaciones marítimas- FICHA **2499873**

Coordinación de operaciones marítimas- FICHA **2560840**

Evaluación de las operaciones portuarias- FICHA **2499864**

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA - FICHA **2802936**

Coordinación del programa de operaciones portuarias- FICHA **2499873**

Evaluación de las operaciones portuarias- FICHA **2499864**

Coordinación del programa de operaciones portuarias- FICHA **2560840**

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA - FICHA **2802936**

Coordinación del programa de operaciones portuarias- FICHA **2499873**

Coordinación del programa de operaciones portuarias- FICHA **2560840**

Evaluación de las operaciones portuarias- FICHA **2499864**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	FICHAS RELACIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR	Reporte mensual de Sofía Plus
2	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Asignar las guias, planeación pedagógica , material de apoyo en cada competencia	Plataforma Territorium Contenido del Curso
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Elaboración de Talleres, Actividades grupales, Individuales de cada competencia	Plataforma Territorium Evidencias

4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Utilización de plataforma territorium, Correo Institucional, Aplicaciones interactivas Meet, Teams	Grabaciones de sesiones sincronicas
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Reuniones de comité de seguimiento	Registro de asistencia Actas de reuniones de comite
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de	Presentación de informe a coordinación de los juicios evaluativos de aprendices	Informe de juicios evaluativos

	la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.		
7	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Presentar la información del contrato poliza copia cedula y demás documentos requeridos para la asignación del roll de instructor.	Usuario y Contraseña
8	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Documentos anexos al expediente.y evidencias de sofia plus	Reporte de juicios evaluativos
9	Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para	Aporta las certficaciones de los precesos realizados de certificación de competencias laborales de orientar proceso formativos prensenciales	Certificacion

	certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.		
10	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Participar activamente	Registro de Asistencia
11	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.	Entregar los informe de evaluación el informe final paz y salvo diligenciados y firmados por cada uno de los funcionarios y diligenciamiento de todos los documentos requeridos por la coordinación.	Paz y Salvos Inventarios firmados
12	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que	Velar por el buen uso de los equipos	Bitácoras de vigilancia

	disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	herramientas y demás bienes de la institución. Recibo y entrega de ambientes con registro fotográfico	
13	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Realizar acta de entrega de los bienes de la intitucion al finalizar su contrato con la entidad	Archivo entregados a contratación
14	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la	Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la terminación del contrato	Archivo entregados a contratación

	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.		
15	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los CLÁUSULADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Documentos anexos al expediente.	Enviar documentos y evidenciar en la plataforma secop II
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Utilizar los canales de cmunicacion para pedir autorización cuando haya necesidad de utilizar la presentación de la entidad.	Correos de la solicitud a la dirección del Sena en complimiento de lo requerido

17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Conocimiento de los riesgos y de los protocolos Utilizar los Epps	Reporte de incidentes
18	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la modificación	Archivo entregados a contratación
19	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando	Relizar el pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.	Entregar soportes de pago y planilla de seguridad social mensualmente

	los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
20	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No subcontratar	

21	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	En caso de utilizar firmas digitales se debe solicitar una autorización por quien corresponda	Solicitar por escrito a contratación
22	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de	Protección de datos, archivos, información escrita etc	Archivos protegidos con claves, contaseñas de acceso, alertas de intentos de ingreso remoto etc

	2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
23	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral	Archivo entregados a contratación planilla de pago y su soporte.

24	El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.	Realizar y Emitir el informe de ejecución contractual	Informe de mensual contractual
25	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	Realizar un comportamiento correcto dentro y fuera de la institución por parte del instructor	Soportes entregados a contratación donde acredite el buen comportamiento del funcionario.
26	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal	Atender las recomendaciones, implementarlas y hacer seguimiento	Informes

	cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		

SANCIONES: SI NO

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE BUENO REGULAR INSUFICIENTE

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4439924 del 23 de Enero de 2023

RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HAROLD ESCORCIA GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/01/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2802936 - OPERACION EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Amarrar embarcaciones según requerimiento operativo y normativa portuaria

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir la maniobra de grúas en tierra de acuerdo con sistema de señales y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estibar la carga portuaria según tipos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar equipos portuarios de acuerdo con tipo de carga y manual de operación
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Tarjar la carga portuaria según sistema de registro y tipo de carga

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 140,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499864 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	407,10

FICHA DE APRENDIZAJE:	2394593 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	202,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499873 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	456,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2560840 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR CARGA PORTUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

RECIBIR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA

UBICAR CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

GENERAR DOCUMENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES ASIGNADAS

IDENTIFICAR EL PLAN OPERACIONAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE

PLANTEAR MEJORAS OPERACIONALES SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTIMAR LOS TIEMPOS OPERACIONALES SEGÚN LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

PREPARAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN, NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PRESENTAR EL INFORME DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 407,10

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1612,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
296927	16/11/2023	30/11/2023	TÉCNICAS AMARRES DE MOTONAVES	20,00

TOTAL TIEMPO EDT´s: 20,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/04/2023	13/04/2023	OTROS	40,00
13/06/2023	14/06/2023	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 56,00

INSTRUCTOR: HAROLD ESCORCIA GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS